



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "ECTO TAK"-----

CLASIFICACION: Inhibidor del desarrollo de insectos y ácaros / Difenilurea.-----

DESTINADO A: Bovinos.-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 7965/11-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 0027/14-----

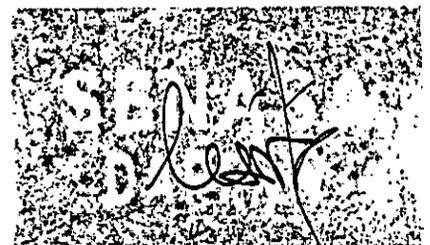
EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION.-----

CERTIFICADO N°: 14-008-----

VALIDEZ: Hasta el 10 de enero de 2024-----

BUENOS AIRES, 27 de Enero de 2014-----

DNAPV y A
MSM



Dr. CESAR RAUL DIAZ
COORDINACIÓN DE PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS,
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----